



ACTA NÚMERO 21

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 31 DE JULIO DE 2025

En la Ciudad Heroica de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las **once horas con diecinueve minutos, del día 31 de julio de 2025 -dos mil veinticinco**, reunidos en la **Sala de Sesiones del Ayuntamiento**, en uso de la palabra el **C. Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal** manifestó: “Muy buenos días, integrantes del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy, **31 de julio del 2025**, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria**, y con fundamento en lo que establecen los artículos 78 y 79, fracción I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia, verifique el quórum legal y me asista con los trabajos de la sesión”.

Expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Con todo gusto, señor Presidente, y en cumplimiento de sus instrucciones, y antes de proceder al pase de lista, quisiera suplicar a los presentes, a la concurrencia y al Cabildo, ponernos de pie para ofrendar un minuto de silencio en honor a Ángel Macías Barba, quien nació el 02 de septiembre de 1944. Fue un destacado beisbolista mexicano reconocido por su histórica actuación en la serie mundial de Ligas Pequeñas de 1957, representando a la “Liga Industrial de Monterrey”, donde lanzó un juego perfecto, el único registrado hasta la fecha en una final de este torneo. Don Ángel Macías Barba dejó de existir entre nosotros, falleció el pasado 27 de julio de 2025, a los 80 años de edad. En honor a él, dedicamos un minuto de silencio”.

(minuto de silencio)

Transcurrido el tiempo solicitado, en uso de la palabra el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Muchas gracias”. Procedemos al pase de lista de asistencia.

Adrián Emilio de la Garza Santos
Presidente Municipal

(presente)

Regidoras y Regidores:

Rosa Ofelia Coronado Flores
Tomás David Macías Canales
Cecilia Ivonne Espir Martínez
Álvaro Flores Palomo
María Cristina Muñoz Ríos
Mentor Tijerina Guerra

(presente)
(notificó su inasistencia)
(presente)
(notificó su inasistencia)
(presente)
(presente)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Marcela Cavazos Guajardo Solís	(presente)
Matías García Garate	(presente)
Adriana Paola Coronado Ramírez	(presente)
Marco Antonio Vega Noriega	(notificó su inasistencia)
Dabne Naian González Gómez	(presente)
Francisco Javier Cantú Torres	(presente)
Diana Esperanza Gámez Garza	(presente)
Mario Alberto Rodríguez Platas	(presente)
Karla Aurora Romero García	(presente)
Eugenio Silva Álvarez	(presente)
Aglaee Idalia Sánchez Valdez	(notificó su inasistencia)
Daniel Galindo Cruz	(presente)
Roberto Alfonso Gallardo Galindo	(presente)
Martha Laura Montemayor Flores	(presente)
José Antonio Chávez Contreras	(presente)
Anabel Molina García	(presente)
Mayela Cortes González	(presente)
Gibran Olager Ornelas Bustos	(presente)
Aurea Viridiana Tovar Torres	(presente)
Zally Emmanuelle Alanís Izaguirre	(presente)
Daniel Ramiro Villarreal Zambrano	(presente)
Nayra Nelly González Garza	(presente)
Síndicos	
Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres	(presente)
Síndico Segundo Luis Carlos Treviño Berchermann	(presente)

Sigue expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el doctor Antonio Fernando Martínez Beltrán, Tesorero Municipal, el ingeniero Leopoldo Espinosa Benavides, Cronista de nuestra ciudad, y su servidor, Secretario del Ayuntamiento, César Garza”.

Continúa expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Les damos la bienvenida en ésta Sesión Extraordinaria, a un grupo de estudiantes de diferentes Universidades de nuestra entidad, como son la Universidad Autónoma de Nuevo León, de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de Salud Pública y Nutrición. Todos ellos son invitados por la Regidora Marcela Cavazos Guajardo Solís, y les agradecemos su presencia y les damos la bienvenida al Palacio Municipal de Monterrey”.

Nuevamente el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Hay quórum, señor Presidente Municipal, le informo que hay quórum legal”.

.....

.....



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

Nuevamente el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** expresó: “De acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, se declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria convocada bajo el siguiente orden del día:

Orden el Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura del Orden del día.
3. **Punto de Acuerdo** respecto al acceso del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez 2025.
4. Informe de Comisiones:

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES

- 4.1** Dictamen respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre de 2025.

5. Clausura de la Sesión.

Manifestando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Con lo anterior, se tiene por desahogado el punto dos del orden del día”.

.....

.....

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

Sigue en el uso de la palabra, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** quien dijo: “Enseguida, el ciudadano Presidente Municipal hará la presentación de un Punto de Acuerdo respecto al Acceso del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez 2025”.

Expresando el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Le pido al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Punto de acuerdo, por favor”.

A lo que el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Con todo gusto, señor Presidente, procedo”.



(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO PUNTO DE ACUERDO, cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Secretario del Ayuntamiento).

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE.**

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción II y XIX, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 10 de julio de 2025, la Secretaría del Ayuntamiento recibió el oficio DIF-GEN-INF-170-2025, signado por la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual menciona “de acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez 2025, se nos ha solicitado la autorización del proyecto por parte del H. Cabildo, razón por la cual solicitamos la revisión y autorización para poder ser acreedores al recurso económico destinado para la Defensoría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF, Monterrey, siendo este por la cantidad total de **\$947,825.59 (novecientos cuarenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos 00/59 M.N.)** anexando el proyecto para su revisión y autorización del Cabildo del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. De acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez 2025, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, con número 68, de fecha 26 de mayo de 2025, señalan en el Lineamiento 4.6 inciso 4), que para acceder al mencionado Fondo es necesario remitir copia del Acta de Cabildo, en la que se desprenda la autorización del proyecto por parte del Cabildo del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 y 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, disponen que el Municipio es la base de división territorial y de organización



política y administrativa del Estado, entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, cuyo gobierno municipal será ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva.

SEGUNDO. Que los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracciones II y XIX, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 9, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento, de cumplir y hacer cumplir en el Municipio las leyes, los reglamentos, demás disposiciones legales, y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

TERCERO. Que el artículo 136, fracciones VIII y XI, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, establece que corresponde a los municipios, de conformidad con dicha Ley, entre otras las siguientes atribuciones: difundir y aplicar los protocolos específicos sobre niñas, niños y adolescentes autorizados por las instancias competentes, así como implementar estrategias de acompañamiento para la convivencia de niñas, niños y adolescentes con sus ascendientes, derivadas de una resolución administrativa o judicial.

CUARTO. Que el artículo 168 párrafos primero y segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, establece que el Municipio deberá contar con una Defensoría Municipal, la cual contará con un área de servidores públicos que fungirán como autoridad de primer contacto con niñas, niños o adolescentes y que serán el enlace con las instancias estatales y federales competentes, misma que coordinará a los servidores públicos municipales, cuando en la operación, verificación y supervisión de las funciones y servicios que les corresponden, detecten casos de vulneración a los derechos contenidos en la presente Ley, debiendo dar vista a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.

QUINTO. Que el artículo 168 párrafos quinto, sexto y séptimo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, establece que para el cumplimiento de las atribuciones citadas en este artículo, el Ejecutivo del Estado creará un Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez, el cual será aplicado exclusivamente para el fortalecimiento de las defensorías municipales, debiéndose priorizar en el recurso humano, para la conformación de los equipos multidisciplinarios y especializados mencionados en los artículos 168 y 168 Bis 1, mismos que deberán dar atención las 24 horas. Adicionalmente podrá ser utilizado para su capacitación y certificación en la materia y posteriormente invertirse en la infraestructura y equipos necesarios para la óptima operación de las defensorías municipales correspondientes. Además, señala que, en lo



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027**

referente a los equipos multidisciplinarios, deberá crearse un equipo por cada 40 mil niñas, niños y adolescentes, el fondo referido será incluido en la Ley de Egresos que cada ejercicio fiscal envíe el Ejecutivo para su aprobación al Congreso Local, siendo distribuido conforme a las Reglas de Operación que emita el sistema DIF a través de la Procuraduría de Protección y la ejecución pormenorizada del gasto deberá ser informada en la cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente.

SEXTO. Que el artículo 168 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, establece que el Titular de la Defensoría Municipal será designado por el Presidente del Sistema Municipal de Protección, y deberá cumplir con los siguientes requisitos: Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; Contar con título y cédula profesional de Licenciado en Derecho o en Ciencias jurídicas; Contar con al menos tres años de experiencia en materia de protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, o en su caso, con conocimientos en la materia; y no haber sido sentenciado por delito doloso o inhabilitado como servidor público.

SÉPTIMO. Que el artículo 168 Bis 1 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, establece que el equipo técnico de la Defensoría Municipal será designado por su titular y se integrará al menos por un abogado, un psicólogo, un trabajador social, un médico que podrá ser de otra área del municipio y personal técnico y operativo necesario para el cumplimiento de las atribuciones, misma que el equipo técnico de la defensoría municipal no podrá ser personal de otras áreas de atención del Municipio, con excepción del médico. En la inteligencia de que deberán contar con título y cédula profesional para el ejercicio de su profesión debidamente registrado y experiencia en la materia, así como no encontrarse inhabilitado como servidor público o no haber sido sentenciado por delito doloso. Las Defensorías Municipales facilitarán el acceso a la atención psicológica y pláticas de competencia parental para la implementación del Plan de Restitución de Derechos. Para lo anterior, los municipios podrán realizar los convenios necesarios para su cumplimiento.

OCTAVO. Que el artículo 168 Bis 2 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para Estado de Nuevo León, establece que además de las mencionadas en los artículos 136 fracciones VIII y XI, así como en el 168, la Defensoría Municipal ejercerá las siguientes atribuciones: Articular esfuerzos de las autoridades municipales para restituir los derechos vulnerados, que estén dentro de sus competencias, según las leyes y reglamentos aplicables; Auxiliar a la Procuraduría de Protección en las medidas que ésta determine en el ámbito de sus atribuciones municipales y coordinarán las acciones que correspondan; Elaborar un diagnóstico para verificar la situación de violación de derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido denunciados, así como una propuesta de plan de restitución de derechos, bajo el principio del interés superior de la niñez; Solicitar a la Procuraduría de Protección, la revisión de la medida a la que hace referencia el artículo 118 de la presente Ley, cuando del seguimiento de los casos se desprenda que existen



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

elementos para modificarla; Establecer mecanismos de comunicación accesibles para que niñas, niños y adolescentes puedan tener contacto con las autoridades municipales y de reportar la violación de alguno de sus derechos sin la necesidad de la intervención de un adulto; Girar citatorios, realizar pesquisas, ordenar las evaluaciones del equipo técnico, así como las gestiones necesarias para el cumplimiento de sus funciones; Rendir informe de los casos que la Procuraduría de Protección le solicite seguimiento y atención municipal; y las demás que le otorguen las leyes federales, estatales o reglamentos municipales aplicables en la materia. Las defensorías municipales deberán, de acuerdo, a la población de niñas, niños y adolescentes de su demarcación, contar con atención permanente para las quejas y denuncias sobre vulneraciones a los derechos contenidos en la citada ley.

NOVENO. Que, de conformidad con los antecedentes del presente Punto de Acuerdo, es oportuno someter a la aprobación del Ayuntamiento, la autorización del Proyecto de Fortalecimiento y Rehabilitación de los espacios operativos de la Defensoría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Monterrey, presentado por parte de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, para acceder a los recursos del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez 2025, por la cantidad total de **\$947,825.59 (novecientos cuarenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos 00/59 M.N.).**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Presidente Municipal presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO. SE AUTORIZA el Proyecto de Fortalecimiento y Rehabilitación de los espacios operativos de la Defensoría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Monterrey, presentado por parte de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, para acceder a los recursos del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez 2025, por la cantidad total de **\$947,825.59 (novecientos cuarenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos 00/59 M.N.),** en los términos del referido Proyecto que como ANEXO ÚNICO forma parte integral del presente Punto de Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dar seguimiento a lo señalado en el Acuerdo PRIMERO.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx



MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 31 DE JULIO DE 2025 / ATENTAMENTE / C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León / (RÚBRICA)".

(Al final del Acta se encuentra el ANEXO)

Expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Está a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento, la aprobación del Punto de acuerdo presentado, los que estén a favor, manifiésteno levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**”. (Con 27 votos a favor).

Sigue expresando **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Con respecto a este Punto de Acuerdo, solicitó hacer uso de la palabra la presidenta de la Comisión de Atención a la Niñez, la Regidora Zally Alanis, la escuchamos”.

En uso de la palabra la **C. REGIDORA ZALLY EMMANUELLE ALANIS IZAGUIRRE** dijo: “Con su venia, señor Alcalde, compañeros Regidores y Regidoras, Síndicos, Tesorero, Secretario y público que nos acompaña. Como coordinadora del grupo de Regidores del Partido Vida en Monterrey, así como como Coordinadora de la Comisión...”.

Se escucha a la **C. REGIDORA MAYELA CORTES GONZÁLEZ** decir: “Eso es falso”.

Continúa en el uso de la voz, la **C REGIDORA ZALLY EMMANUELLE ALANIS IZAGUIRRE**: “Para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia, tengo a bien felicitar, tanto al señor Alcalde Adrián de la Garza, así como a su esposa, la señora Gaby Oyervides, a la Directora del DIF; así como a la Defensoría Municipal y al Área de Atención de Infancia y Familia del DIF, por el arduo trabajo y por la incansable gestión para lograr este proyecto que traerá tanto beneficio para nuestros niños y adolescentes que más lo necesitan, pues busca fortalecer la capacidad de respuesta...”.

Nuevamente se escucha a la **C. REGIDORA MAYELA CORTES GONZÁLEZ** decir: “Son mentiras”.

Sigue en el uso de la voz la **C. REGIDORA ZALLY EMMANUELLE ALANIS IZAGUIRRE**, quien dijo: “Mediante la mejora de la infraestructura de la Defensoría Municipal, con lo cual se garantizará una atención adecuada y oportuna y continua a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos dentro del Municipio de Monterrey. Felicidades, también, para los niños, niñas y adolescentes de Monterrey por estas acciones. Es cuanto, señor Secretario”.

Expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Gracias, se asienta en acta la intervención de la Regidora. Quisiera puntualizar, solamente, que las intervenciones fuera de orden que realizaron las compañeras Regidoras, se refieren a la mención que hace la Regidora Zally Alanis, de presentarse como Coordinadora del Grupo de Vida, de la coordinación de Regidores, ese es un asunto de la vida interna del Partido Vida que está en un proceso de resolución y que es ajeno al desarrollo institucional del Ayuntamiento de la ciudad. Se asienta en acta su intervención Regidora”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

A lo que la **C. REGIDORA ZALLY EMMANUELLE ALANIS IZAGUIRRE** dijo: “Sí, señor Secretario, nada más voy a hacer una precisión, porque no hay ningún proceso. Está presentada el acta, donde se definió, y bueno, pues nada más hacer la corrección”.

Manifestando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “El Reglamento Interior del Gobierno Municipal establece que, en Sesión Ordinaria de Cabildo, los grupos parlamentarios deberán presentar su notificación al Ayuntamiento, de quién debe ser su coordinador. El próximo 12 de agosto, tentativamente, tendríamos la primera sesión ordinaria del mes de agosto, y es en ese momento que, de acuerdo a los términos del reglamento, se puede notificarle oficialmente a todo este Cuerpo Colegiado, quién va a ser el coordinador del Grupo Vida. Estaremos atentos y respetuosos a las resoluciones de la vida interna de los partidos políticos”.

.....

.....

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continúa manifestando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Estamos dándole curso al orden del día. Enseguida pasamos al punto de **Informe de Comisiones**, donde la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales harán la presentación de un asunto. Tiene el uso de la voz la Síndica Primera, Blanca Paola Contreras Torres”.

En uso de la palabra la **C SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES** dijo: “Gracias Secretario, con su permiso Alcalde, compañeros Regidores, Síndico. Daré lectura a los acuerdos del dictamen respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del 2025, que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tienen agendados presentar en ésta sesión. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 53, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres).

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.-**

Las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el Dictamen respecto al **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025-DOS MIL VEINTICINCO**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, presentó a las personas integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, sostuvimos una reunión con titulares de las Direcciones adscritas a la Tesorería Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el segundo trimestre del ejercicio 2025.

III. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera por el segundo trimestre del año 2025, contiene los siguientes apartados:

Introducción y Fundamento legal

I. Información Contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Período: acumulado al segundo trimestre del ejercicio 2025

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujos de efectivo
- f) Informe sobre pasivos contingentes
- g) Notas a los estados financieros
- h) Estado analítico del activo
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

- a) Estado analítico de ingresos



- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Capítulo y Concepto)
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica - por Tipo de Gasto)
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional - Finalidad y Función)
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Gasto por Categoría Programática)

III - Anexos

- a) Informe sobre las reducciones, bonificaciones y subsidios otorgados
- b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
- c) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- d) Formato de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno
- e) Formatos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- f) Relación de cuentas bancarias específicas
- g) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios 2025
- h) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios de Ejercicios Anteriores
- i) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos Estatales
- j) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles al 30 de junio de 2025
- k) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- l) Indicadores de desempeño y sus parámetros de medición

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2025.



SEGUNDO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así mismo, a los artículos 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Se procedió al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025 que preparó el Tesorero Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el segundo trimestre del ejercicio 2025.

QUINTO. Derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los lineamientos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

SEXTO. El Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025, es el siguiente:

Introducción y Fundamento legal

I. Información Contable de acuerdo con la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Período: Acumulado al segundo trimestre del ejercicio 2025.

a) Estado de actividades



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024		
Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	2,722,302,489.94	3,641,857,293.64
Impuestos	1,893,698,971.26	2,575,289,501.22
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	183,194,677.29	336,791,755.39
Productos	378,957,375.49	297,168,303.64
Aprovechamientos	266,451,465.90	432,607,733.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,429,015,110.89	5,993,899,172.87
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,061,458,365.65	5,339,685,594.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,367,556,745.24	654,213,577.95
Otros Ingresos y Beneficios	1,178,290.95	59,678,939.30
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,178,290.95	59,678,939.30
Total de Ingresos y Otros Beneficios	7,152,495,891.78	9,695,435,405.81
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,118,399,190.26	6,730,733,343.71
Servicios Personales	1,172,830,981.70	2,346,780,195.95
Materiales y Suministros	530,552,562.64	1,448,193,125.93
Servicios Generales	1,415,015,645.92	2,935,760,021.83
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	366,761,342.89	849,271,414.53
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	50,410,576.90	84,319,892.91
Subsidios y Subvenciones	-	4,000,000.00
Ayudas Sociales	33,346,443.46	95,220,133.54
Pensiones y Jubilaciones	266,887,146.53	536,125,063.62
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	16,117,176.00	129,606,324.46
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la página siguiente...



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024		
Concepto	2025	2024
Participaciones y Aportaciones	21,097,864.59	44,121,572.22
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	21,097,864.59	44,121,572.22
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	79,019,602.13	186,869,813.53
Intereses de la Deuda Pública	78,384,571.73	184,820,061.53
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	635,030.40	2,049,752.00
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	120,552,585.13	238,115,888.31
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	110,104,591.25	227,418,386.87
Provisiones	5,009,076.09	10,582,940.53
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	5,438,917.79	114,560.91
Inversión Pública	4,641,315.69	633,208,443.84
Inversión Pública no Capitalizable	4,641,315.69	633,208,443.84
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,710,471,900.69	8,682,320,476.14
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,442,023,991.09	1,013,114,929.67

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024		
Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	2,722,302,489.94	2,347,613,496.32
Impuestos	1,893,698,971.26	1,815,182,178.11
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	183,194,677.29	217,840,929.37
Productos	378,957,375.49	171,423,885.43
Aprovechamientos	266,451,465.90	143,166,503.41
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,429,015,110.89	3,291,238,559.38
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,061,458,365.65	2,886,631,292.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,367,556,745.24	404,607,266.73
Otros Ingresos y Beneficios	1,178,290.95	49,472.69
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,178,290.95	49,472.69
Total de Ingresos y Otros Beneficios	7,152,495,891.78	5,638,901,528.39
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,118,399,190.26	3,241,596,882.52
Servicios Personales	1,172,830,981.70	1,106,942,388.72
Materiales y Suministros	530,552,562.64	665,288,355.81
Servicios Generales	1,415,015,645.92	1,469,366,137.99
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	366,761,342.89	438,833,767.25
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	50,410,576.90	45,055,902.95
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	33,346,443.46	52,072,116.79
Pensiones y Jubilaciones	266,887,146.53	242,087,215.98
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	16,117,176.00	99,618,531.53
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la página siguiente...



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024		
Concepto	2025	2024
Participaciones y Aportaciones	21,097,864.59	15,859,707.55
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	21,097,864.59	15,859,707.55
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	79,019,602.13	95,236,949.89
Intereses de la Deuda Pública	78,384,571.73	94,187,036.66
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	635,030.40	1,049,913.23
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	120,552,585.13	124,918,323.35
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	110,104,591.25	114,171,921.32
Provisiones	5,009,076.09	10,746,401.99
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	5,438,917.79	0.04
Inversión Pública	4,641,315.69	94,222,634.58
Inversión Pública no Capitalizable	4,641,315.69	94,222,634.58
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,710,471,900.69	4,010,668,265.14
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,442,023,991.09	1,628,233,263.25

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

b) Estado de situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024					
Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,532,312,660.59	988,930,095.17	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	422,771,044.72	440,893,297.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	59,888,336.76	48,805,481.29	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	43,514,196.28	63,347,201.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	51,224,750.25	47,420,617.82
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 7,941,155.57 -	7,878,085.86	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,770,116.02	4,851,157.37
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	16,788,378.57	18,500,460.47
Total de Activos Circulantes	3,627,774,038.06	1,093,204,691.72	Otros Pasivos a Corto Plazo	18,047,775.31	30,868,145.30
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	515,602,064.87	542,533,678.44
Inversiones Financieras a Largo Plazo	640,287,606.62	213,422,808.20	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,099,611,213.85	18,292,022,726.71	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	3,025,513,727.52	2,972,331,112.85	Deuda Pública a Largo Plazo	1,456,828,524.12	1,483,323,337.16
Activos Intangibles	128,360,255.03	128,360,205.03	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 2,532,583,607.09 -	2,424,801,415.46	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	232,623,363.09	230,214,592.40	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	1,456,828,524.12	1,483,323,337.16
Otros Activos no Circulantes	5,487,536,086.60	5,053,929,042.60	Total del Pasivo	1,972,430,588.99	2,025,857,015.60
Total de Activos No Circulantes	24,081,348,645.62	24,465,479,072.33	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	27,709,122,683.68	25,558,683,764.05	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,879,493.55	8,691,530.60
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	9,879,493.55	8,691,530.60
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	25,726,812,601.14	23,524,135,217.85
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,442,023,991.09	1,013,114,929.67
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,394,269,890.95	2,850,597,595.91
			Revalúos	11,219,417,239.99	11,164,141,474.60
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,671,101,479.11	8,496,281,217.67
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	25,736,692,094.69	23,532,826,748.45
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	27,709,122,683.68	25,558,683,764.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2025 y 2024					
Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,532,312,660.59	1,724,388,397.89	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	422,771,044.72	378,692,195.96
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	59,888,336.76	32,411,686.10	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	43,514,196.28	102,762,557.53	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	51,224,750.25	43,900,261.07
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 7,941,155.57	- 9,617,060.66	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,770,116.02	13,483,748.70
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	16,788,378.57	19,271,746.71
Total de Activos Circulantes	3,627,774,038.06	1,849,945,580.86	Otros Pasivos a Corto Plazo	18,047,775.31	50,997,226.30
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	515,602,064.87	506,345,178.74
Inversiones Financieras a Largo Plazo	640,287,606.62	282,648,115.80	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,099,611,213.85	20,074,527,792.75	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	3,025,513,727.52	2,917,676,760.43	Deuda Pública a Largo Plazo	1,456,828,524.12	1,507,842,318.55
Activos Intangibles	128,360,255.03	117,051,083.45	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 2,532,583,607.09	- 2,312,304,275.96	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	7,860,583.62
Activos Diferidos	232,623,363.09	215,507,433.18	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	1,456,828,524.12	1,515,702,902.17
Otros Activos no Circulantes	5,487,536,086.60	4,665,882,461.60	Total del Pasivo	1,972,430,588.99	2,022,048,080.91
Total de Activos No Circulantes	24,081,348,645.62	25,960,989,371.25	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	27,709,122,683.68	27,810,934,952.11	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,879,493.55	8,353,049.60
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	9,879,493.55	8,353,049.60
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	25,726,812,601.14	25,780,533,821.60
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,442,023,991.09	1,628,233,263.25
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,394,269,890.95	4,515,798,928.77
			Revalúos	11,219,417,239.99	11,164,141,474.60
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,671,101,479.11	8,472,360,154.98
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	25,736,692,094.69	25,788,886,871.20
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	27,709,122,683.68	27,810,934,952.11

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

c) Estado de variación en la hacienda pública

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 Cifras en Pesos					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	8,691,530.60	-	-	-	8,691,530.60
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	8,691,530.60	-	-	-	8,691,530.60
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024	-	22,511,020,288.18	1,013,114,929.67	-	23,524,135,217.85
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,013,114,929.67	-	1,013,114,929.67
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,850,597,595.91	-	-	2,850,597,595.91
Revalúos	-	11,164,141,474.60	-	-	11,164,141,474.60
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	8,496,281,217.67	-	-	8,496,281,217.67
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	8,691,530.60	22,511,020,288.18	1,013,114,929.67	-	23,532,826,748.45
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	1,187,962.95	-	-	-	1,187,962.95
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	1,187,962.95	-	-	-	1,187,962.95
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025	-	543,672,295.04	1,659,005,088.25	-	2,202,677,383.29
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	3,442,023,991.09	-	3,442,023,991.09
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	543,672,295.04	1,013,114,929.67	-	469,442,634.63
Revalúos	-	-	55,275,765.39	-	55,275,765.39
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	825,179,738.56	-	825,179,738.56
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	9,879,493.55	23,054,692,583.22	2,672,120,017.92	-	25,736,692,094.69

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

d) Estado de cambios en la situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2025		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,320,089,779.04	3,470,528,698.67
Activo Circulante	19,896,074.55	2,554,465,420.89
Efectivo y Equivalentes	-	2,543,382,565.42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	11,082,855.47
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,833,004.84	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	63,069.71	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	1,300,193,704.49	916,063,277.78
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	426,864,798.42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,192,411,512.86	-
Bienes Muebles	-	53,182,614.67
Activos Intangibles	-	50.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	107,782,191.63	-
Activos Diferidos	-	2,408,770.69
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	433,607,044.00
PASIVO	5,723,091.08	59,149,517.69
Pasivo Circulante	5,723,091.08	32,654,704.65
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	18,122,252.76
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	3,804,132.43	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,918,958.65	-
Provisiones a Corto Plazo	-	1,712,081.90
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	12,820,369.99
Pasivo No Circulante	-	26,494,813.04
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	26,494,813.04
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	3,029,045,084.80	825,179,738.56
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,187,962.95	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	1,187,962.95	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de enero al 30 de junio de 2025		
Concepto	Origen	Aplicación
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,027,857,121.85	825,179,738.56
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,428,909,061.42	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	543,672,295.04	-
Revalúos	55,275,765.39	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	825,179,738.56
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

e) Estado de flujos de efectivo

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	7,174,310,924.98	9,644,020,778.58
Impuestos	1,893,698,971.26	2,575,289,501.22
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	183,194,677.29	336,791,755.39
Productos	378,957,375.49	297,168,303.64
Aprovechamientos	266,451,465.90	432,607,733.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,061,458,365.65	5,339,685,594.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,367,556,745.24	654,213,577.95
Otros Orígenes de Operación	22,993,324.15	8,264,312.07
Aplicación	3,611,589,665.44	7,753,342,902.07
Servicios Personales	1,108,290,621.02	2,320,125,623.66
Materiales y Suministros	449,435,741.09	1,377,218,073.58
Servicios Generales	1,292,911,554.02	2,823,070,763.72
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	43,410,576.90	82,620,902.91
Subsidios y Subvenciones	-	4,000,000.00
Ayudas Sociales	32,258,371.57	82,937,948.93
Pensiones y Jubilaciones	262,495,273.98	536,125,063.62
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	12,597,646.67	129,606,324.46
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	21,097,864.59	44,121,572.22
Otras Aplicaciones de Operación	389,092,015.60	353,516,628.97
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,562,721,259.54	1,890,677,876.51
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	2025	2024
Aplicación	917,628,411.38	2,086,762,722.72
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	462,779,169.90	1,770,377,278.40
Bienes Muebles	25,575,672.37	208,599,574.15
Otras Aplicaciones de Inversión	429,273,569.11	107,785,870.17
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 917,628,411.38	- 2,086,762,722.72
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Origen		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	101,710,282.74	227,301,184.34
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	22,690,680.61	40,431,370.81
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	79,019,602.13	186,869,813.53
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 101,710,282.74	- 227,301,184.34
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,543,382,565.42	- 423,386,030.55
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	988,930,095.17	1,412,316,125.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,532,312,660.59	988,930,095.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024		
Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	7,174,310,924.98	5,644,633,553.43
Impuestos	1,893,698,971.26	1,815,182,178.11
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	183,194,677.29	217,840,929.37
Productos	378,957,375.49	171,423,885.43
Aprovechamientos	266,451,465.90	143,166,503.41
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,061,458,365.65	2,886,631,292.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,367,556,745.24	404,607,266.73
Otros Orígenes de Operación	22,993,324.15	5,781,497.73
Aplicación	3,611,589,665.44	3,815,245,485.54
Servicios Personales	1,108,290,621.02	1,088,323,040.24
Materiales y Suministros	449,435,741.09	610,384,280.37
Servicios Generales	1,292,911,554.02	1,366,664,924.90
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	43,410,576.90	45,055,902.95
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	32,258,371.57	34,310,053.81
Pensiones y Jubilaciones	262,495,273.98	237,761,618.66
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	12,597,646.67	99,618,531.53
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	21,097,864.59	15,859,707.55
Otras Aplicaciones de Operación	389,092,015.60	317,267,425.53
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,562,721,259.54	1,829,388,067.89
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	917,628,411.38	1,402,646,099.67
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	462,779,169.90	1,081,255,180.94
Bienes Muebles	25,575,672.37	161,500,929.03
Otras Aplicaciones de Inversión	429,273,569.11	159,889,989.70
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 917,628,411.38	- 1,402,646,099.67



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024		
Concepto	2025	2024
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Origen		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	101,710,282.74	114,669,696.06
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	22,690,680.61	19,432,746.17
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	79,019,602.13	95,236,949.89
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 101,710,282.74	- 114,669,696.06
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,543,382,565.42	312,072,272.16
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	988,930,095.17	1,412,316,125.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,532,312,660.59	1,724,388,397.89

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

f) Informes sobre pasivos contingentes

El informe no es obligatorio para los municipios atendiendo al artículo 48 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, se presentan en cuentas de orden las obligaciones contingentes, en las Notas de Memoria (Cuentas de Orden) en el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025.

g) Notas a los estados financieros

La integración detallada de las notas a los estados financieros se encuentra incluida en el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

h) Estado analítico del activo

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Activo Del 01 de enero al 30 de junio de 2025					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	25,558,683,764.05	40,485,496,250.16	38,335,057,330.53	27,709,122,683.68	2,150,438,919.63
Activo Circulante	1,093,204,691.72	36,754,045,406.14	34,219,476,059.80	3,627,774,038.06	2,534,569,346.34
Efectivo y Equivalentes	988,930,095.17	28,283,948,819.10	25,740,566,253.68	3,532,312,660.59	2,543,382,565.42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,805,481.29	8,453,046,847.04	8,441,963,991.57	59,888,336.76	11,082,855.47
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	63,347,201.12	17,049,740.00	36,882,744.84	43,514,196.28	19,833,004.84
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 7,878,085.86	-	63,069.71	- 7,941,155.57	- 63,069.71
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	24,465,479,072.33	3,731,450,844.02	4,115,581,270.73	24,081,348,645.62	- 384,130,426.71
Inversiones Financieras a Largo Plazo	213,422,808.20	2,517,210,882.47	2,090,346,084.05	640,287,606.62	426,864,798.42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	18,292,022,726.71	500,045,548.85	1,692,457,061.71	17,099,611,213.85	1,192,411,512.86
Bienes Muebles	2,972,331,112.85	89,538,617.76	36,356,003.09	3,025,513,727.52	53,182,614.67
Activos Intangibles	128,360,205.03	3,192,509.78	3,192,459.78	128,360,255.03	50.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 2,424,801,415.46	- 3,461,847.47	111,244,039.10	- 2,532,583,607.09	- 107,782,191.63
Activos Diferidos	230,214,592.40	2,408,770.69	-	232,623,363.09	2,408,770.69
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	5,053,929,042.60	615,592,667.00	181,985,623.00	5,487,536,086.60	433,607,044.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de enero al 30 de junio de 2025				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	26,456,367.67	28,571,375.75
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	1,628,746.37	1,759,827.98
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	19,335,503.78	20,893,546.52
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</i>			47,420,617.82	51,224,750.25
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	835,691,889.34	820,961,394.34
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	50,994,171.92	50,081,223.30
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	596,637,275.90	585,785,906.48
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</i>			1,483,323,337.16	1,456,828,524.12
Total de Otros Pasivos			495,113,060.62	464,377,314.62
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			2,025,857,015.60	1,972,430,588.99

Los saldos presentados en el apartado "Deuda Pública, Corto Plazo" corresponden a la porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

II. Información Presupuestaria de acuerdo con la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

a) Estado analítico de ingresos



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado Analítico de Ingresos
Del 1° de enero al 30 junio de 2025

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	2,964,889,894.54	-	2,964,889,894.54	1,893,698,971.26	1,893,698,971.26	- 1,071,190,923.28
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	370,249,703.20	-	370,249,703.20	183,194,677.29	183,194,677.29	- 187,055,025.91
Productos	264,533,547.72	10,179,186.31	274,712,734.03	378,957,375.49	378,957,375.09	114,423,827.37
Aprovechamientos	399,121,405.16	-	399,121,405.16	266,451,465.90	266,451,465.90	- 132,669,939.26
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	5,397,781,683.41	34,058,741.04	5,431,840,424.45	3,061,458,365.65	3,061,458,365.65	- 2,336,323,317.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	593,528,176.81	593,528,176.81	1,367,556,745.24	1,367,556,745.24	1,367,556,745.24
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	9,396,576,234.03	637,766,104.16	10,034,342,338.19	7,151,317,600.83	7,151,317,600.43	- 2,245,258,633.60
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	9,396,576,234.03	637,766,104.16	10,034,342,338.19	7,151,317,600.83	7,151,317,600.43	- 2,245,258,633.60
Impuestos	2,964,889,894.54	-	2,964,889,894.54	1,893,698,971.26	1,893,698,971.26	- 1,071,190,923.28
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	370,249,703.20	-	370,249,703.20	183,194,677.29	183,194,677.29	- 187,055,025.91
Productos	264,533,547.72	10,179,186.31	274,712,734.03	378,957,375.49	378,957,375.09	114,423,827.37
Aprovechamientos	399,121,405.16	-	399,121,405.16	266,451,465.90	266,451,465.90	- 132,669,939.26
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	5,397,781,683.41	34,058,741.04	5,431,840,424.45	3,061,458,365.65	3,061,458,365.65	- 2,336,323,317.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	593,528,176.81	593,528,176.81	1,367,556,745.24	1,367,556,745.24	1,367,556,745.24
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	9,396,576,234.03	637,766,104.16	10,034,342,338.19	7,151,317,600.83	7,151,317,600.43	- 2,245,258,633.60
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación por objeto del gasto - Capítulo y Concepto)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1° de enero al 30 de junio de 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	2,516,910,041.75	-	2,516,910,041.75	1,172,832,375.87	1,108,290,621.02	1,344,077,665.88
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,516,757,816.20	6,474,877.86	1,510,282,938.34	689,774,600.73	689,275,145.60	820,508,337.61
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	95,848,450.13	47,813,472.38	143,661,922.51	62,631,314.48	62,603,347.81	81,030,608.03
Remuneraciones Adicionales y Especiales	313,136,706.14	28,747,593.91	284,389,112.23	143,467,368.26	141,663,649.70	140,921,743.97
Seguridad Social	48,322,881.12	9,739,200.05	38,383,681.07	28,843,775.45	28,843,775.45	9,739,905.62
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	512,204,412.48	6,582,344.49	505,622,067.99	235,845,246.95	173,634,632.46	269,776,821.04
Previsiones	6,780,684.24	6,780,684.24	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	23,859,091.44	10,511,228.17	34,370,319.61	12,270,070.00	12,270,070.00	22,100,249.61
Materiales y Suministros	1,075,045,334.02	9,986,434.63	1,085,031,768.65	530,552,562.64	449,435,741.09	554,479,206.01
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	32,726,939.22	128,886.98	32,598,052.24	21,319,881.62	18,203,850.88	11,278,170.62
Alimentos y Utensilios	48,540,812.30	11,342,196.43	59,883,008.73	23,935,344.56	19,993,022.06	35,947,664.17
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	248,783,680.23	16,833,438.71	231,950,241.52	100,195,424.07	75,668,271.92	131,754,817.45
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	286,101,039.84	31,756,099.70	254,344,840.14	170,754,871.17	150,820,810.10	83,590,068.97
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	242,892,438.80	26,849,769.18	269,742,187.98	149,859,176.95	132,246,032.93	119,883,011.03
Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	67,702,176.89	20,600,824.09	88,303,000.98	8,785,302.61	6,931,398.93	79,517,698.37
Materiales y Suministros para Seguridad	14,282,829.37	850,994.48	15,133,823.85	43,331.80	43,331.80	15,090,492.05
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	134,015,417.37	938,904.16	133,076,513.21	55,659,129.86	45,529,022.47	77,417,283.35
Servicios Generales	2,998,730,088.77	398,877,620.65	3,397,607,709.42	1,415,015,645.92	1,292,911,554.02	1,982,592,063.50
Servicios Básicos	760,816,129.78	97,580,940.28	858,397,070.06	129,599,571.72	127,326,031.49	728,797,498.34
Servicios de Arrendamiento	544,806,128.72	8,479,352.90	553,285,481.62	271,709,188.53	254,087,467.81	281,576,293.09
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	511,000,857.05	43,125,430.88	554,126,287.93	254,175,848.65	220,368,941.38	299,950,439.28
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	97,974,321.16	202,940.48	98,177,261.64	53,763,383.75	51,992,453.50	44,393,977.89
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	715,984,092.53	197,229,520.62	913,213,613.15	498,728,023.72	467,663,789.02	414,485,589.43
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	170,768,649.01	9,947,060.54	180,715,709.55	69,515,061.63	57,655,909.40	111,200,647.92
Servicios de Traslados y Viáticos	1,015,627.38	669,119.88	1,684,747.26	792,412.08	778,242.79	892,335.18
Servicios Oficiales	43,028,514.49	28,218,434.79	71,246,949.28	43,053,521.12	37,727,984.24	28,193,428.16
Otros Servicios Generales	153,335,768.65	13,434,820.28	166,760,588.93	93,658,634.72	75,309,734.39	73,101,954.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,234,125,264.92	25,148,341.93	1,208,976,922.99	366,761,342.89	350,761,869.12	842,215,580.10
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	73,000,000.00	8,737,659.79	81,737,659.79	-	-	31,327,082.89
Transferencias al Resto del Sector Público	6,000,000.00	-	6,000,000.00	50,410,576.90	43,410,576.90	6,000,000.00
Subsidios y Subvenciones	552,405,159.17	85,738,864.79	466,666,294.38	33,346,443.46	32,258,371.57	433,319,850.92
Ayudas Sociales	570,485,753.75	0.00	570,485,753.75	266,887,146.53	262,495,273.98	303,598,607.22
Pensiones y Jubilaciones	32,234,352.00	51,852,863.07	84,087,215.07	16,117,176.00	12,597,646.67	67,970,039.07
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	231,765,934.73	173,789,519.46	405,553,454.19	47,852,738.48	25,575,672.37	357,700,715.71
Mobiliario y Equipo de Administración	51,815,326.79	30,778,852.62	82,594,179.41	9,649,069.09	8,148,974.68	72,895,210.32
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,345,113.57	11,180,511.25	30,525,624.82	17,902,399.51	2,013,185.02	12,623,225.31
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,999,170.43	9,109,371.11	14,068,541.54	2,210,115.00	2,210,115.00	11,858,426.54
Vehículos y Equipo de Transporte	35,659,624.26	50,250,530.00	85,910,154.26	-	-	85,910,154.26
Equipo de Defensa y Seguridad	8,821,655.44	28,331,696.90	37,153,352.34	237,823.20	237,823.20	36,915,529.14
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	97,952,722.13	25,813,344.49	123,766,066.62	17,853,331.68	12,965,574.47	105,913,334.94
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	13,210,322.11	18,374,513.09	31,584,835.20	-	-	31,584,835.20
Inversión Pública	1,053,988,744.35	601,559,671.96	1,655,548,416.31	482,294,789.70	465,187,940.59	1,173,253,626.61
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,049,339,554.70	601,559,671.96	1,650,899,226.66	479,886,019.01	462,779,169.90	1,171,013,207.65
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	4,649,189.65	-	4,649,189.65	2,408,770.69	2,408,770.69	2,240,418.96
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	46,741,482.10	-	46,741,482.10	21,097,864.59	21,097,864.59	25,643,617.51
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	46,741,482.10	-	46,741,482.10	21,097,864.59	21,097,864.59	25,643,617.51
Deuda Pública	239,271,343.39	428,785,347.87	668,056,691.26	474,873,984.20	424,677,251.43	193,182,707.06
Amortización de la Deuda Pública	47,209,761.89	22,690,680.61	69,900,442.50	22,690,680.61	22,690,680.61	47,209,761.89
Intereses de la Deuda Pública	192,061,581.50	26,999,388.40	219,060,969.90	78,384,571.73	78,384,571.73	140,676,398.17
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	635,030.40	635,030.40	635,030.40	635,030.40	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicio Fiscales Anteriores (ADEFAS) ₁	-	378,460,248.46	378,460,248.46	373,163,701.46	322,966,968.69	5,296,547.00
Total del Gasto	9,396,576,234.03	1,587,850,252.64	10,984,426,486.67	4,511,281,304.29	4,137,938,514.23	6,473,145,182.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica - por Tipo de Gasto)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1° de enero al 30 de junio de 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	7,493,128,039.31	406,074,618.09	7,899,202,657.40	3,318,392,247.51	3,039,021,977.99	4,580,810,409.89
Gasto de Capital	1,285,752,679.08	780,624,705.48	2,066,377,384.56	530,147,528.18	490,763,612.96	1,536,229,856.38
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	47,209,761.89	401,150,929.07	448,360,690.96	395,854,382.07	345,657,649.30	52,506,308.89
Pensiones y Jubilaciones	570,485,753.75	-	570,485,753.75	266,887,146.53	262,495,273.98	303,598,607.22
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	9,396,576,234.03	1,587,850,252.64	10,984,426,486.67	4,511,281,304.29	4,137,938,514.23	6,473,145,182.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2025						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Jefatura de Gabinete	20,342,658.94	-1,470,541.33	18,872,117.61	4,434,237.84	4,045,621.65	14,437,879.77
Ayuntamiento	60,037,954.55	-272,465.16	59,765,489.39	20,499,995.83	20,125,017.81	39,265,493.56
Secretaría Ejecutiva	528,534,940.05	21,469,820.47	550,004,760.52	134,887,158.27	119,618,705.25	415,117,602.25
Secretaría del Ayuntamiento	189,414,523.37	57,834,957.65	247,249,481.02	109,600,652.43	100,166,823.65	137,648,828.59
Secretaría de Finanzas y Administración	1,913,000,701.32	-1,148,243,060.14	764,757,641.18	748,264,467.57	731,279,837.42	16,493,173.61
Secretaría de la Contraloría	62,933,736.69	4,339,595.48	67,273,332.17	19,937,323.64	18,674,102.52	47,336,008.53
Secretaría de Infraestructura Sostenible	1,097,092,579.58	736,030,244.58	1,833,122,824.16	637,339,316.47	603,053,753.08	1,195,783,507.69
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	166,461,991.57	66,852,545.84	233,314,537.41	110,376,522.57	90,915,485.00	122,938,014.84
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	610,236,550.23	-64,676,524.32	545,560,025.91	155,159,102.96	141,920,803.20	390,400,922.95
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	193,479,604.58	-31,379,329.26	162,100,275.32	61,469,177.59	50,635,516.83	100,631,097.73
Programa de Previsión Social	573,063,244.51	1,079,823.80	574,143,068.31	268,207,814.65	263,815,942.10	305,935,253.66
Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	1,548,011,827.64	177,969,748.82	1,725,981,576.46	682,345,567.39	632,192,789.24	1,043,636,009.07
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	223,576,162.04	53,167,731.55	276,743,893.59	102,469,393.26	92,965,535.36	174,274,500.33
Secretaría de Desarrollo Económico	117,195,576.14	4,846,527.11	122,042,103.25	44,611,747.64	36,755,311.71	77,430,355.61
Secretaría de Servicios Públicos	2,093,194,182.82	195,363,291.75	2,288,557,474.57	1,171,117,815.35	1,061,285,600.28	1,117,439,659.22
Secretaría de Administración	-	521,051,666.92	521,051,666.92	109,470,358.33	62,373,545.23	411,581,308.59
Secretaría de Participación Ciudadana	-	163,035,445.67	163,035,445.67	13,390,800.73	10,647,088.21	149,644,644.94
Presidente Municipal	-	7,291,457.40	7,291,457.40	280,303.76	259,688.61	7,011,153.64
Tesorería Municipal	-	823,559,315.81	823,559,315.81	117,419,548.01	97,207,347.08	706,139,767.80
Total del Gasto	9,396,576,234.03	1,587,850,252.64	10,984,426,486.67	4,511,281,304.29	4,137,938,514.23	6,473,145,182.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2025						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	9,396,576,234.03	1,587,850,252.64	10,984,426,486.67	4,511,281,304.29	4,137,938,514.23	6,473,145,182.38
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	9,396,576,234.03	1,587,850,252.64	10,984,426,486.67	4,511,281,304.29	4,137,938,514.23	6,473,145,182.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional - Finalidad y Función)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	4,109,548,256.47	419,554,080.15	4,529,102,336.62	1,739,006,911.37	1,580,746,728.98	2,790,095,425.25
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	114,278,271.24	21,922,056.49	136,200,327.73	55,777,669.16	50,624,184.52	80,422,658.57
Coordinación de la Política de Gobierno	537,912,310.16	162,030,051.10	375,882,259.06	141,836,296.93	122,496,389.37	234,045,962.13
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	644,658,332.80	34,009,014.88	678,667,347.68	199,575,144.07	187,024,424.30	479,092,203.61
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,548,011,827.64	226,429,831.21	1,774,441,658.85	669,621,136.36	622,999,911.82	1,104,820,522.49
Otros Servicios Generales	1,264,687,514.63	299,223,228.67	1,563,910,743.30	672,196,664.85	597,601,818.97	891,714,078.45
Desarrollo Social	4,824,665,906.01	678,680,250.61	5,503,346,156.62	2,173,783,627.83	2,031,661,641.60	3,329,562,528.79
Protección Ambiental	24,375,848.74	880,079.45	25,255,928.19	8,969,802.58	8,640,570.01	16,286,125.61
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,562,986,754.03	638,788,387.50	4,201,775,141.53	1,634,594,776.29	1,516,314,038.95	2,567,180,365.24
Salud	56,404,174.36	3,242,089.88	53,162,084.48	18,298,167.99	15,923,631.43	34,863,916.49
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	133,758,797.51	6,538,173.25	140,296,970.76	59,728,693.09	52,064,848.50	80,568,277.67
Educación	72,754,508.53	3,623,583.83	69,130,924.70	37,718,184.40	35,637,258.05	31,412,740.30
Protección Social	693,056,552.04	39,027,288.71	732,083,840.75	318,532,318.03	310,866,996.21	413,551,522.72
Otros Asuntos Sociales	281,329,270.80	311,995.41	281,641,266.21	95,941,685.45	92,214,298.45	185,699,580.76
Desarrollo Económico	223,090,728.16	61,456,904.41	284,547,632.57	124,251,811.29	101,487,922.62	160,295,821.28
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	44,000,441.33	13,591,800.63	57,592,241.96	16,543,512.61	15,584,740.70	41,048,729.35
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	101,367,105.98	47,713,426.09	149,080,532.07	67,802,437.54	49,966,122.50	81,278,094.53
Turismo	16,300,333.67	394,087.54	16,694,421.21	5,234,992.55	5,054,372.94	11,459,428.66
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	61,422,847.18	242,409.85	61,180,437.33	34,670,868.59	30,882,686.48	26,509,568.74
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	239,271,343.39	428,159,017.47	667,430,360.86	474,238,953.80	424,042,221.03	193,191,407.06
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	239,271,343.39	49,690,069.01	288,961,412.40	101,075,252.34	101,075,252.34	187,886,160.06
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	378,468,948.46	378,468,948.46	373,163,701.46	322,966,968.69	5,305,247.00
Total del Gasto	9,396,576,234.03	1,587,850,252.64	10,984,426,486.67	4,511,281,304.29	4,137,938,514.23	6,473,145,182.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Gasto por Categoría Programática)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Gasto por Categoría Programática Del 1° de enero al 30 de junio de 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	683,001,115.64	58,071,701.59	624,929,414.05	171,194,031.51	155,886,586.29	453,735,382.54
Sujetos a Reglas de Operación	234,030,269.63	29,000,715.14	263,030,984.77	116,068,798.14	105,088,004.60	146,962,186.63
Otros Subsidios	448,970,846.01	87,072,416.73	361,898,429.28	55,125,233.37	50,798,581.69	306,773,195.91
Desempeño de las Funciones	5,143,555,001.12	1,158,946,191.42	6,302,501,192.54	2,523,138,501.98	2,292,567,974.73	3,779,362,690.56
Prestación de Servicios Públicos	3,272,863,214.01	720,206,294.60	3,993,069,508.61	1,716,816,590.76	1,542,501,550.36	2,276,252,917.85
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	640,552,718.86	163,065,810.24	477,486,908.62	146,048,469.01	129,120,550.42	331,438,439.61
Promoción y fomento	286,956,722.30	15,406,002.94	271,550,719.36	116,716,409.29	101,344,001.84	154,834,310.07
Regulación y supervisión	61,045,424.18	253,465.85	60,791,958.33	34,548,907.59	30,760,725.48	26,243,050.74
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	882,136,921.77	617,465,175.85	1,499,602,097.62	509,008,125.33	488,841,146.63	990,593,972.29
Administrativos y de Apoyo	1,631,337,830.34	103,666,049.51	1,735,003,879.85	800,046,693.10	727,399,473.83	934,957,186.75
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,580,495,467.65	106,327,712.32	1,686,823,179.97	783,582,286.09	711,477,094.42	903,240,893.88
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	50,842,362.69	2,661,662.81	48,180,699.88	16,464,407.01	15,922,379.41	31,716,292.87
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	573,063,244.51	1,079,823.80	574,143,068.31	268,207,814.65	263,815,942.10	305,935,253.66
Pensiones y jubilaciones	573,063,244.51	1,079,823.80	574,143,068.31	268,207,814.65	263,815,942.10	305,935,253.66
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	1,365,619,042.42	3,760,941.04	1,369,379,983.46	375,530,561.59	375,301,568.59	993,849,421.87
Gasto Federalizado	1,365,619,042.42	3,760,941.04	1,369,379,983.46	375,530,561.59	375,301,568.59	993,849,421.87
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	378,468,948.46	378,468,948.46	373,163,701.46	322,966,968.69	5,305,247.00
Total del Gasto	9,396,576,234.03	1,587,850,252.64	10,984,426,486.67	4,511,281,304.29	4,137,938,514.23	6,473,145,182.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

III – Anexos

La integración detallada de los anexos señalados en el numeral III de antecedentes, se encuentran incluidos en el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2025.

Para los informes contables y presupuestales, la declaratoria de decir verdad y firmas correspondientes, se encuentran incluidos en el Informe de Avance de Gestión Financiera al segundo trimestre del ejercicio 2025.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2025, en los términos del considerando SEXTO del presente dictamen.



SEGUNDO. El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2025, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. SE INSTRUYE al Secretario del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO. Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre de 2025 en el *Periódico Oficial del Estado* y en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 24 DE JULIO DE 2025 / SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES, Coordinadora / REGIDOR MATÍAS GARCÍA GÁRATE, Integrante / REGIDORA AGLAEE IDALIA SÁNCHEZ VALDEZ, Integrante / REGIDOR FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, Integrante / REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS, Integrante / (SIN RÚBRICA)".

Sigue expresando la **C. SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES:** "Es cuanto, Secretario".

Acto seguido, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: "Gracias, presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, ponemos a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, la aprobación de este dictamen, respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2025, los que estén de acuerdo en autorizarlo en los términos propuestos favor de manifestar su voluntad en la forma acostumbrada, a su consideración. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES". (Con 25 votos a favor).**

.....

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

Sigue expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** "Concluidos los puntos del orden del día, tratándose de una Sesión Extraordinaria en la que no hay asuntos generales, sino que se abordan solamente los temas para los que fueron convocados, se le solicita al ciudadano Presidente Municipal clausure los trabajos de la presente sesión".



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Manifestando el **CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Agotado el orden del día para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria, y siendo las **once horas con treinta y tres minutos**, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma”. Doy fe.- - - - -